

Los derechos de los/las trabajadores/as que trabajan por horas

(01/2017) זכותן לפי שעות – ספרדית

Kav La'Oved es una organización sin fines de lucro que brinda consulta, ayuda, y consejo legal a los trabajadores. Según la ley de Israel, los siguientes derechos mínimos corresponden a todos los trabajadores de Israel: tanto a los trabajadores israelíes como a los trabajadores extranjeros (legales y no legales).

Sueldo mínimo: Jornada Completa **NIS 5,000** (186 horas por mes) por un mes y **NIS 26.88** por hora.

Fecha de pago El sueldo sera pagado hasta el 9 de cada mes (por el mes anterior). **Si no le pagan a tiempo, le tendran que compensar: 5% del salario por la primer semana de retraso y 10% del salario y la compensacion acumulada for cada semana despues. Por cada mes de retraso, deberan pagar 20% del salario (con la compensacion acumulada).**

Horas extra Cada hora de trabajo despues de las 8 horas se considera Hora Extra. Horas extra se calculan segun las horas **de un mismo día**. Las dos primeras horas extras se pagan un 125% (**33.60** shekel por hora). Horas extras despues de las primeras dos horas se pagan un 150% (**40.32** shekel por hora).

Documentacion de las horas de trabajo	Es importante que los trabajadores anoten sus horas de trabajo cada dia – hora de entrada y hora de salida.
--	---

Transporte/Viaje al lugar de trabajo	Los trabajadores deben recibir de sus empleadores reembolso por sus viajes - máximo de 26.40 NIS por día.
---	--

Feriado semanal Los trabajadores deben recibir 36 horas seguidas libres que incluyan el feriado segun su religion. Si el trabajador trabajo en el dia feriado segun su religion, sera compensado con 150% de su sueldo por hora, y recibira ademas otro dia feriado.

Vacaciones anuales Los trabajadores deben recibir dos semanas de vacaciones pagados, por cada año (incluidos los dias de descanso semanal) **to add the its 12 days for those who wrok 5 days a week** durante los primeros 4 años de trabajo en ese empleo.. La cantidad de dias de trabajo aumentan a partir del quinto año. Por ejemplo: Un trabajador que trabaja una vez por semana y recibe 150 shekel cada vez, recibira dos dias de vacaciones por año. (2 dias X 150 = 300 shekel).

Feridos y dias de fiesta religiosos Despues de los primeros tres meses de trabajo trabajadores recibiran 9 dias feriados religiosos segun su religion pagados por año si los feriados no coinciden con su dia semanal de descanso. Si trabajo ese dia recibira 150% de su sueldo diario y ademas recibira un dia de descanso adicional.

Pago de recuperación Después del primer año de trabajo, los trabajadores deben recibir 5 días de pago de recuperación - **NIS 378** por dia.
Después del segundo y del tercero año deben recibir 6 días de pago de recuperación, y a partir del después del cuarto año hasta el décimo año deben recibir 7 días de pago de recuperación.
Trabajadores por hora recibiran dias de recuperacion segun el porcentaje de su jornada.

Calculo de porcentaje de la jornada de trabajador Se debe calcular: Numero de horas de trabajo por semana X 4.3 (cantidad de semanas por mes) y esto dividido por 186 (horas de trabajo por mes si trabaja jornada completa.)
Por ejemplo: Un trabajador que trabajo 5 hs por semana - su porcentaje de jornada sera $5 \times 4.3 / 185 = 0.11$ (11% de la jornada).

Descanso durante el trabajo Quien trabajo trabajos fisicos puede tomar 45 minutos de descanso despues de 6 horas de trabajo, por lo menos 30 minutos seguidos (otros tipos de trabajo – descanso 45 minutos despues de 8 horas). El tiempo de descanso se puede descontar del suelo solo si el/la trabajador/a tiene permitido salir del trabajo.

Enfermedad Trabajador que se enfermo y faltó al trabajo- debe recibir pago al presentar un certificado del medico. El primer dia no se paga. El segundo y tercer dia se recibe 50% del sueldo diario. Desde el cuarto dia en adelante recibira 100% del sueldo diario.

Despido y Compensacion	<p>Si un trabajador es despedido o su trabajo es interrumpido por alguna de las siguientes causas: deterioro de las condiciones de trabajo, estado de salud del trabajador, parto, o en caso que no recibio ni sueldo ni beneficios sociales, tiene derecho a recibir compensacion. <u>Fecha de pago:</u> la fecha cuando el trabajo es interrumpido. En caso de retraso en el pago de la compensacion: le deberan pagar 5% de la suma del despido en la primer semana de retraso, y 10% en las siguientes semanas. Por cada mes fr retraso , le deberan 20% de lasuma (y el despido acumulado) La compensacion se calcula segun el ultimo sueldo multiplicado por el numero de anios de trabajo (incluyendo partes del anio).</p>
Previo aviso/Renunciar	<p>Tanto el trabajador como el empleador deben avisar con anticipacion por escrito antes de despedir o dejar el trabajo. El previo aviso – segun el tiempo que el trabajador fue empleado. <u>Se Calcula:</u> Primer anio – Un dia por mes. Durante el segundo anio 14 dias mas medio dia por mes, tercer anio: 21 dias mas medio dia, despues de 3 anios de trabajo – un mes de previo aviso. La parte que no dio previo aviso debe recompensar a la otra parte por la suma equivalente al periodo de previo aviso.</p>
Jubilacion	<p>Una ley de 2008 exige que el empleador/a deposite dinero de jubilacion por cada trabajador/a. En el anio 2008, el empleador tenia que poner a un lado el 1.66% del salario, del cual el 0.833 es para la jubilacion. En el 2009 – el 3.32% se debia poner a un lado, en 2010 – 5%, en 2011 – 6.67%, en 2012 – 8.32%, y en 2013 – el 10% . El Ministro de Industria, Comercio y Trabajo instruyo a los empleadores de trabajadores extranjeros que deben depositar los fondos en una cuenta de banco a nombre del trabajador, y la suma sera entregada al trabajador cuando termine su periodo de trabajo.</p>
Embarazo y Parto	<p>Esta prohibido despedir a una trabajadora embarazada que trabajo por lo menos 6 meses. Una trabajadora que dio a luz recibira de la seguridad social el gasto de la hospitalizacion y feriado de parto=14 semanas. Es importante llegar al hospital con tu pasaporte y todos los certificados medicos relacionados con el embarazo.</p>
Seguro de salud	<p>Es importante que el trabajador se pague un seguro de salud privado. En casos de emergencia tienes que recibir atencion medica tambien en caso que no tener seguro o no tener visa de trabajo.</p>
Seguridad Social	<p>El empleador debe pagar Seguridad Social al trabajador. Es importante recibir una fotocopia que certifica el pago del empleador a Seguridad Social - donde esta anotado el numero de su ficha. Esto te servira en caso de hospitalizacion y/o accidente de trabajo/parto.</p>
Tratamiento medico	<p>Solamente accidentes de trabajo y gastos del parto son cubiertos por la seguridad social. Los demas por el seguro de salud privado. En caso de emergencia un trabajador sin seguro medico y sin visa valida reciban tratamiento medico en hospitales y deberan al final cubrir los gastos del hospital.</p>
Acoso y Violencia Sexual	<p>La ley en Israel prohíbe el acoso sexual , que incluye – entre otras cosas, la amenaza de despedir un/a trabajador/a si se niega a tener relaciones sexuales hasta casos de violacion. Si fuiste acosada sexualmente o fuiste victima de violacion/ataque sexual puedes consultar con Kav la Oved</p>

La oficina principal de Kav La'Oved en Tel Aviv: 073-2153505. Nachalat Binyamin 75.

Haifa: 04-8643350, Herzl 18.

Numeros de teléfono importantes:

Clinica de salud para los trabajadores extranjeros: 03-6873027, **Jafa:** 9, Hadorr St.,

El moked de ayuda a trabajadores en arresto: 03-5602530

Mesila – ayuda problemas sociales 03- 6879727